



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



D 3216/ 18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Salud Pública ha considerado expediente D 3216 /18-19 del diputado Daletto Marcelo Proyecto de Ley "DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LAS CIENCIAS MÉDICAS AL DR CARLOS FABIÁN DAMÍN "decidiendo su APROBACION

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de:**

Ley

Artículo 1 . Declárase Personalidad Destacada de la Ciencias Médicas al Dr. Carlos Fabián Damín.

Artículo 2. Tal distinción corresponde por su aporte a las Ciencias Médicas y por haber trascendido los límites de su ciudad y provincia natal que lo han hecho merecedor de reconocimientos nacionales e internacionales .

Artículo 3. Comuníquese al Poder Ejecutivo

FUNDAMENTOS

Del estudio realizado por los señores diputados de la comisión de salud pública se decidió la aprobación del texto antes transcrito



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



Ref expte 3216/18-19

Presidente: DIP MARIA ALEJANDRA LORDEN

Vicepresidente: DIP ADRIAN URRELI

Secretario/a: DIP LUCIA PORTOS

Vocales: DIP ROCIO ANTINORI

DIP MARICEL ETCHECOIN MORO

DIP ANAHI SILVINA BILBAO

DIP MARIANA LARROQUE

DIP LISANDRO BONELLI

DIP PABLO GARATE

DIP JULIO PEREYRA

DIP MARIA ALEJANDRA MARTINEZ

DIP GUILLERMO KANE

DIP FLORENCIA SAINTOUT

La reunión de comisión se llevó a cabo con la presencia 12 (doce) de diputados.

La Plata, 30 de Octubre de 2018.

Dr. IGNACIO SAFFARANO
Relator Comisión de Salud Pública
H.C. Diputados Pcia. B.